

El proceso de reforma agraria y el inicio de la industrialización dieron lugar a la configuración de unas nuevas relaciones sociales que culminaron con la desaparición de los estamentos y el nacimiento de una nueva sociedad de clases. La estructura social se basaba en la existencia de individuos jurídicamente libres e iguales ante la ley.

La desaparición de los privilegios de los señores y de las categorías jurídicas dio lugar a que las diferencias de clase se manifestasen en el terreno económico. Es decir, las diferencias se establecían según la riqueza. Frente a los burgueses, los ricos o los propietarios aparece contrapuesto el grupo de los que carecen de riqueza, propiedad. Nace un nuevo tipo de conflicto social que pone énfasis en la lucha por la igualdad.

LAS NUEVAS CLASES DIRIGENTES

La nobleza española, salió bien parada de la revolución liberal. La pequeña nobleza, muy numerosos en la zona central de España sufrió un proceso de deterioro económico y social. Perdió su principal privilegio, la exacción de impuestos dado que sus tierras proporcionaban escasas rentas, la mayoría paso a ejercer actividades diversas y se fue diluyendo entre la clase media agraria.

La gran nobleza, no solo redujo su poder económico sino que lo incremento. Perdió los ingresos de sus derechos jurisdiccionales, pero conservó la mayoría de sus tierras, ahora en propiedad privada y se hizo con nuevas propiedades de la desamortización. La base de los ingresos nobiliarios continuó siendo la propiedad de la tierra y los bienes inmuebles urbanos. Hacia 1850, España continuaba siendo un país agrario y la nobleza la mayor poseedora de tierras, por lo que un alto porcentaje de la renta agraria y de la riqueza del país acababa en manos de nobles terratenientes.

Avanzaba el siglo, los patrimonios nobiliarios fueron decreciendo. El carácter rentista de la nobleza, desinterés por los negocios y sus enormes gastos, hicieron que se fueran endeudando y para hacer frente a los pagos consumieran parte de sus propiedades. Sus rentas estables, los precios aumentaban y dio lugar a una pérdida de su capacidad adquisitiva. A finales de siglo las fortunas de industriales y comerciantes eran superiores a las nobiliarias.

Durante la etapa moderada del reinado isabelino, los nobles constituían el grupo de influencia en la Corte, formaban parte de las camarillas que rodeaban a Isabel II y conseguían privilegios, formaban parte de la alta oficialidad del ejercito y la mayoría de los miembros del Senado ostentaban títulos nobiliarios. No fomentaron su interés en aburguesarse. Aceptaron el liberalismo como un mal necesario y el pacto con los grupos burgueses como una necesidad, pero mantuvieron su preeminencia social.

El proceso de revolución liberal fue conformando una burguesía vinculada a los negocios que fue otra gran beneficiaria de las transformaciones. Existía un sustrato burgués ligado a operaciones comerciales y financieras, pero el grupo más dinámico se constituirá por un núcleo unido al capital extranjero, a las profesiones liberales y a los nuevos centros de poder.

Desde la época de Mendizábal, activos negociantes, ligados al liberalismo hicieron más grandes sus fortunas, también eran los inversores en Deuda Pública del Estado y en las actividades especulativas en Bolsa, especialmente con el ferrocarril. Una parte de esta burguesía se sintió más atraída por la inversión en tierras que por la aventura industrial. Consiguieron propiedades a costa de los bienes de la Iglesia y de los municipios y pasaron a engrosar las filas de los propietarios agrícolas, convirtiéndose en rentistas.

El proceso industrializador quedó limitado a unas determinadas zonas del país, y la burguesía industrial, básicamente catalana, ocupó un lugar secundario en la organización del aparato estatal. Esta burguesía se preocupó por conseguir la política proteccionista. Su insuficiencia, su escaso poder económico y su

localización periférica, dificultaron que esta burguesía desarrollase un modelo de sociedad industrial diferente del capitalismo agrario de la burguesía terrateniente.

LAS CLASES MEDIAS

Se situaban entre los poderosos y los asalariados (escaso numero, 5% de la población. Su escasa importancia es también un reflejo del todavía débil e incipiente proceso de industrialización.

Formaban un conglomerado que agrupaba a propietarios de tierras, hombres de negocios, pequeños fabricantes, profesionales liberales o empleados públicos.

Su riqueza era mucho menor que las de las clases dirigentes. La mayoría residen en la ciudad, colectivo formado por los empleados públicos, el sector de los profesionales liberales: los relacionados con las leyes, con la construcción y la propiedad inmobiliaria y los relacionados con la salud.

Compartían con los grupos poderosos el estilo de vida, aunque su menor capacidad económica les llevo a una forma de vida más privada y domestica. Ideológicamente eran conservadores, defendían el orden y la propiedad temerosas de que cualquier cambio las sumiera en la pobreza y las igualara con las clases populares.

LAS CLASES POPULARES

Con el termino de clases populares agrupamos a todos aquellos, en el proceso de la revolución liberal, pasaron a constituir el grupo social desfavorecido.

Artesanos y grupos urbanos

Las clases bajas urbanas se dedicaban a los servicios. Casi la mitad de sus componentes, abundaban las mujeres, trabajaban en el servicio doméstico. La mujer relegada en su casa corresponde al ideal plenamente burgués.

Aunque los privilegios gremiales desaparecieron en la década de 1830, la pervivencia del mundo artesano y gremial continuo siendo muy importante en la España del siglo XIX.

El crecimiento urbano y la nueva estructura del estado liberal concentraron en las ciudades una serie de trabajadores de servicios relacionados con la infraestructura urbana. Y el volumen creciente de los negocios dio trabajo a empleados de bancos, de sociedades financieras y dependientes de comercio. Este conjunto bordeaba el límite entre las clases medias y las clases populares.

Aparición del proletariado

Los orígenes de la clase obrera van ligados al proceso de industrialización del siglo XIX. La aparición de la industria moderna supuso una organización del trabajo claramente diferente de la del antiguo sistema gremial las nuevas fábricas utilizaban una mano de obra asalariada conocida con el nombre de proletarios.

El patrón propietario de un establecimiento industrial, compraba la fuerza de trabajo de un obrero a cambio de un salario. El trabajo en la fabrica ocupaba todas las horas del día y todos los días del año, no se podía compatibilizar con otras ocupaciones.

Las jornadas laborales eran de 12 a 14 horas en establecimientos oscuros, húmedos y mal ventilados. Mujeres y niños (a partir de los 7 años) eran a menudo empleados en las fábricas y cobraban salarios muy inferiores a los de los hombres.

Los salarios eran muy reducidos y daban solo daban para comer. Las casa eran pequeñas y estaban ubicadas en barrios hacinados y degradados, carecían de servicios de alumbrado y de limpieza, de cloacas, hasta de empedrado. Las enfermedades infecciosas se propagaban rápidamente en esos barrios.

La situación del campesinado

En el periodo isabelino en variada compleja. La disolución del régimen señorial en las desamortizaciones no alteraron sustancialmente la estructura de la propiedad de la tierra. Los antiguos señores salieron reforzados con el reconocimiento de propiedades sobre las que sólo gozaban de derechos. Muchos arrendatarios enfiteúticos accedieron a la propiedad, estructurándose un grupo de pequeños y medianos propietarios. Aunque las desamortizaciones permitieron la compra de propiedades por parte de agricultores acomodados o de burgueses acomodados, la tierra se volvió a concentrar en pocas manos.

Es difícil distinguir entre el pequeño propietario, el arrendatario, el criado o el jornalero sin tierras. En ocasiones el pequeño propietario tenía que completar sus ingresos como jornalero o el jornalero podía poseer una pequeña parcela que le proporcionaba productos para el consumo doméstico.

Desaparecida la servidumbre jurídica del antiguo régimen, los campesinos siguieron sujetos a relaciones de tipo clientelar. Los campesinos continuaron sometidos a un sistema en el que el peso, el poder, la influencia del rico, eran enormes, a cambio de una protección de trabajo asalariado, de arriendo de tierras o de gestiones administrativas.

Los jornaleros sin tierras

El proceso de reforma agraria liberal dio lugar a la formación de un amplio grupo de campesinos con tierras escasas o con tierras, que siguieron en el campo como jornaleros y en unas condiciones de vida muy duras y con salarios muy bajos. El hambre de tierras continuó y los campesinos vieron frustradas sus aspiraciones de que pudieran acceder a la reforma liberal y con esto a la propiedad de la tierra. Privados además de las tierras concejiles, se encontraron sometidos a condiciones de vida todavía mas duras.

Su presencia era predominante en la España al sur del Tajo, pero existía en el resto del país. La gran parte de los jornaleros sufría paro estacional, dado que las labores del campo sólo requerían la contratación de asalariados algunos días del año. Mujeres y niños tuvieron que contratarse a causa de la pobreza.

El número de jornaleros y criados agrícolas aumentó considerablemente en la primera mitad del siglo XIX, un porcentaje del 32 al 37% de la población total. Las razones son el gran crecimiento vegetativo de los jornaleros, la progresiva transformación de los anteriores campesinos de las tierras señoriales o arrendatarios en criados o pastores de campesinos acomodados. Sobre todo en el sur, sucumbieron ante la demanda de tierras de los labradores acomodados y nuevos terratenientes. Muchos de los hijos y nietos de pequeños agricultores conservaban un pequeño pedazo de tierra pero seguían trabajando como jornaleros.